

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
José M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	SUSCRIPCION
M. mens.	5.00 « 0.50
M. mens. adelantado	« 5.50
M. año	« 10.00
Núp. mens.	« 0.10
atrasado	« 0.20

Se reciben avisos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisa y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mútua de Fubilidad, núm 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y domingo las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Septiembre 4 de 1898

LA INSTRUCCION PUBLICA EN NUESTRO DEPARTAMENTO

MEJORAS REALIZADAS Y PROYECTADAS

Nuestro Departamento que siempre tuvo la buena suerte de progresar como el cangrejo, en todos los ramos de la administración pública, ha realizado en materia de instrucción, conquistas alhaguenas y que le prometen un futuro bastante enviable.

Si pasamos vista á la labor de hace unos 10 años á esta parte, encontramos, que en ellos, fue suplantado un personal docente, que en aquella época existía, lleno de entusiasmos y de estímulos, por personas que carecían del diploma de suficiencia, pero que la necesidad, obligó a colocar al frente de nuestras escuelas, siendo profanos en el sistema de José P. Varela.

Este personal, que entró sin aptitudes al desempeño de sus funciones, pero con buena voluntad, llegó con perseverancia á poseerse de sus deberes y pruebas acabadas de ello habían dudo, cuando un ákase de la dirección general, puesto en práctica, por la apatía de nuestras autoridades escolares, los desalojó de sus puestos, que fueron llenados, con Maestros formados antes de la reforma, contraídos á la pedagogía moderna, y con adolescentes que munidos con un diploma adquirido en un examen cualquiera, se hallan bajo el amparo de la Ley, invocada cuando así conviene y olvidada en los verdaderos casos de necesidad. Pero, como llamó muy bien esta hoja á esos sucesos deplorables, *cosas de Minas*, y no hay, mas remedio que transijir con ellas.

Pero también, es bueno hacer constar que en el periodo de cinco años hemos conseguido dos escuelas de nueva creación y personal diplomado, lo cual no es poco conseguir. Ahora, segun vemos en la prensa de la Capital, se trata de dar esos cargos á Maestros de 3er. grado, como lo determina la Ley, ó simplemente de cambios en los Departamentos.

De cualquier modo, será otro progreso que deberemos á la Dirección General, que en su fiebre de reformas, no es extraño relegue funcionarios antiguos, competentes y conocidos del pueblo, para cumplir con la Ley, colocando *estafermos* diplomados que el solo objeto de conseguir la jubilación, reanudan una carrera que abandonaron hace años y por la cual no sienten amor ninguno.

Y entonces el progreso será mas positivo.

Las Comisiones Departamentales de 1. Primaria, que en nuestro departamento silencianon con la mayor complacencia esos desacuerdos de la Dirección General, poco esfuerzo hicieron por el adelanto de la institución, pero deben levantar su voz para que no se consume el hecho que proyecta la Dirección de verificare cambios en la primera autoridad escolar, pues esto implicaría un retroceso de lamentables consecuencias.

EL SR. D. MIGUEL CHAPE

Uno de los medios de agradar á Dios; es dar limosna al pobre.

Por más que es máxima moral, la que establece que la mano izquierda no debe saber los beneficios que hace la derecha y aun & trueque de ofender la proverbial modestia del ciudadano cuya nombre honramos hoy nuestras columnas, no podemos por menos, de rendir este humilde homenaje de respeto, ante sus sentimientos de humanidad y caridad puestos de relieve en múltiples ocasiones. Así, combatiremos también el frío egoísmo, de los que miran impávidos las desgracias de la sociedad y refocilándose entre el oro, producto de muchas lágrimas y sangre, no guardan hoy en su corazón, ni un destello de

amor al prójimo, ni sus sentimientos abrigan la comisera-

ción. En el Sr. Chape, todo es elevado. Su generosidad, su modestia, su patriotismo, de todo en fin hace un culto que se pone de manifiesto en todas sus acciones. Hijo del trabajo, de la contracción y de su propio esfuerzo ocupando hoy una posición social conquistada con toda dignidad, es una de sus primeras preocupaciones, la atención al menorero. Ama verdadera mente a sus hermanos, y reparte sus bienes entre ellos, socorre al enfermo, pide de puerta en puerta para el pobre y alivia los dolores ajenos.

¿Que otras virtudes podría mos acordarle, que más ensalzarán su nombre?

La Ciudad de Minas, tiene en él, un verdadero filántropo, por eso lo estimamos. Por diversas veces, el vecindario en general, lo ha propuesto al Gobierno para ocupar altos cargos en la administración del Departamento, pero siempre ha rehusado el aceptarlo, sin duda por no perturbar la apacible marcha de su vida tranquila y el sosiego de su honrado hogar.

Sin embargo, ha prestado importantes y desinteresados servicios al Partido de la Libertad, en cuyas filas milita, siendo uno de sus más conspicuos miembros.

Ultimamente, el 25 de Agosto, oyendo el llamado de la Caridad formó parte de la Comisión encargada del reparto á los pobres, en el carácter de Tesorero.

Estos son los hombres que precisa la Patria!

Por ellos, bien podemos excla-nar ¡Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

Ego.

El pago á los reprobos

Los tágalos y los mambises, han encontrado con quien tratar.

¡Ya son independientes recibiendo garrotazos!

Norte América explotando sus ambiciones depravadas, se valió de medios arteros y ruines, para conseguir la ayuda de los negros y amarillos; la obtuvo, y ahora estos, cual el tigre hambriento, se relamen á la vista del botín que les brindaba Manila y la Habana.

Sra. A. R. de M. Monfort	5.00 « 0.50
C. Falco y Gibert	« 1.50 « 0.40
A. R. de Cardona	« 0.50 « 0.20
José M. Bonet	« 1.00 « 0.20
Juan Vaccaro	« 0.50 « 0.20
José C. Aguerrebere	« 1.00 « 0.20
Dolores Vazquez	« 4.70 « 0.30
Feliz R. Montero	« 0.20
Eliseo Perez	« 3.00 « 0.50
Zacarias Anzo	« 0.50 « 0.20
Hilario S. Porta	« 1.00 « 0.50
Eduardo Ugarte	« 1.00 « 0.20
Graciato Silva	« 1.00 « 0.20
Marcelino Helguera	« 40.00 « 1.00
Joaquín Gorriarán	« 1.00 « 0.20
Marcelino Torres	« 0.50 « 0.20
Francisco Farina	« 1.00 « 0.20
Antonio Nppa	« 0.80 « 0.20
Antonio Valdés	« 0.50 « 0.50
Isidoro Larrosa	« 2.00 « 0.30
José Escrivá	« 4.66 « 0.50
Lindofo Larraya	« 4.66 « 0.50
Petrona Benavente	« 0.50
Sebastian B. Torres	« 2.00 « 0.50
Luciano Alonso	« 2.00 « 0.50
Gabriel C. Alonso	« 0.50 « 0.20
Ernesto Zaffaroni	« 2.00 « 0.50
Sra. E. Z. de Nogués	« 1.00 « 0.20
Dr. Alfredo Furriol	« 5.00 « 0.50
Francisco E. Cordero	« 5.00 « 0.50
Pedro Ortiz	« 1.00 « 0.50
José A. Mátos	« 4.00 « 0.50
Pedro Espaldaburu	« 5.00 « 1.00
Jacinta Baubeta	« 0.30 « 0.20
Honorio D. Oribe	« 2.00 « 0.50
Ana G. de Muñoz	« 0.50 « 0.20
Angela Ferreira	« 1.00 « 0.20
Laureano J. Perez	« 1.00 « 0.20
Benito Bonasso	« 1.00 « 0.30
Rosa R. de Ruiz	« 13.98 « 0.50
Vicente Gonzalez	« 9.40 « 0.50
M. M. de Pereira	« 1.00 « 0.20
P. X. de Zaballos	« 1.00 « 0.20
Justino Centanni	« 1.00 « 0.20
José Zubala	« 0.50 « 0.20
Bartolomé Miranda	« 1.00 « 0.50
Mariano Calvis	« 10.00 « 1.00
Domingo Berrial	« 1.00 « 0.50
Eugenio Tourné	« 1.00 « 0.50
Miguel Scarano	« 1.00 « 1.00
José Lamas	« 2.00 « 0.50
Honorio B. Junca	« 1.00 « 0.20
Luis Sasians	« 1.00 « 0.20
Claudio Porrini	« 0.20
Juan Villeti	« 0.50 « 0.20
Carlos Luppi	« 4.00 « 0.50
Pedro Bartolotti	« 0.50 « 0.50
Ramon J. Gimenez	« 0.20
Marcos Nuñez (hijo)	« 1.00 « 0.20
Alejandro Bonino	« 1.50 « 0.20
José Iraola	« 1.00 « 0.50
José Lambi (hijo)	« 1.00 « 0.50
F. Francisco Varela	« 0.50 « 0.20
Manuel Martínez	« 1.00 « 0.20
Lauro Camino	« 1.00 « 0.30
Ramon Gallo	« 4.66 « 0.50
Francisco Marin	« 0.50 « 0.20
Modesto P. Bourne	« 1.00 « 0.20
Luis Acciati	« 1.00 « 0.20
Demetrio Bustelo	« 0.50 « 0.20
E. I. de Martínez	« 4.66 « 0.20
Hilario Almandoz	« 1.00 « 0.20
E. Herrera y Reissig	« 1.00 « 0.20
Miguel Ryxich	« 0.50 « 0.50
Félix Aguerrebere	« 3.00 « 0.50
Ramon Gutierrez	« 4.66
José Fiumarelli	« 2.00 « 0.20
Clelio Quicici	« 1.00 « 0.20

SECCION NOTICIAS

HOSPITAL DE CARIDAD DE MINAS

Lista de suscripción n.º á cargo de los señores D. Saturnino Aguirar, D. Horacio Albistur y Dr. Juan Riso Herrera.

Por una vez, por mes

Juan Riso Herrera	\$ 100.00 \$ 2.00
Tomas Sanz	« 50.00 « 2.00
Horacio Albistur	« 10.00 « 2.00
Saturnino Aguirar	« 10.00 « 1.90
Angel Sanchez	« 10.00 « 1.00
Benito Sanchez	« 4.00 « 0.30
Toribio Perez	« 1.00 « 0.20
Ignacio Rojo	« 1.00 « 0.20
G. Urrestarazu	« 1.00 « 0.20
Alfredo Zaffaroni	« 2.00 « 0.30
Aristides Cichero	« 1.00 « 0.30
Octavio P. Parada	« 2.00 « 0.20
Doreto Oxley	« 2.00 « 0.20
Carlos D. Rodriguez	« 2.00 « 0.50
Mateo Figini	« 1.50 « 0.20
Manuel Iñiarri	« 1.50 « 0.20
Bernardo Lois	« 0.50 « 0.20
Victor Gozalbo	« 3.00 « 0.40
Miguel Libran	« 1.50 « 0.40
Vicente Faruelo	« 1.00 « 0.20
L. C. de Cámara	« 0.50 « 0.30
Nicolás Rosamilia	« 0.20
Juan Tourné	« 5.00 « 0.50

MINAS

Juan Caballero	" 0.50 " 0.20
Eusto Garrido	" 0.50 " 0.20
A. G. de Sierra	" 1.00 " 0.20
Maximino Zuleta	" 1.00 " 0.50
Luis Dorigo	" 0.50 " 0.20
José Pargas	" 4.66 " 0.50
Pedro Pereira	" 1.00 " 0.50
Sra. V. C. de Gallo	" 2.00 " 0.50
Crispulo Rodrigo	" 4.00 " 1.00
Manuel Montaño	" 10.80 " 1.00
M. Montaño (hijo)	" 2.00 " 0.25
Francisco Montaño	" 2.00 " 0.25
José Montaño	" 2.00 " 0.25
Alfredo Montaño	" 2.00 " 0.25
Marcelino O'ascosga	" 3.00 " 0.50
Miguel A. Faruelo	" 0.50 " 0.20
	— —
	\$ 439.94 \$ 43.90

Noticias de la campaña nos permiten asegurar que el maíz ha subido de precio de un modo considerable. Págase hoy \$ 2.00 por los 100 kilos y no se encuentra el artículo.

Esto, hace sospechar que la semilla de este grano, no abunde, lo que es un inconveniente para los pequeños agricultores.

Desde hace varios días hallase en el lecho, la señora doña Inés Ramos de Tourné, esposa de D. Fausto Tourné, encadenado de Sta. Lucia.

Su mejoría, bastante sensible, hace esperar un pronto restablecimiento.

Así lo deseamos.

Con motivo de las continuas lluvias, y el mal estado de los caminos, los correos del Departamento han sufrido un pequeño trastorno en sus itinerarios, pero todos ellos, trataron de salvarlo, con sacrificios recomendables.

Bien merece, ese gremio la disculpa del público, pues la condición de los caminos, es causa eficiente para ello.

La Gobernación ha reparado entre las Oficinas de su dependencia, un Estado que contiene todos los datos relativos a la propiedad adquirida por el S. Gobierno, de los caballos extravados durante la última guerra civil.

El Estado de la referencia, es un trabajo que revela en su autor competencia y dotes de verdadero oficinista.

A la prontitud reune la exactitud y abundancia de datos que demuestran el verdadero trabajo de paciencia.

Sin poder asegurarlo, creemos que el autor, es el Sr. González Vizcaín Oficial 2.º de la repartición citada.

En «El Siglo» de ayer se registró la siguiente noticia:

«Aun cuando el comandante Bouquet ha guardado una reserva discreta, en los círculos oficiales se hablaba de que, en efecto, el doctor Herrera lo había dirigido una carta que él presentó al Presidente de la República.

En esa carta se dice que el doctor Herrera de spues de dirigirle algunas lisonjas sobre sus méritos como militar, su juventud y su brillante porvenir, recordando el valor con que había defendido al gobierno contra el motín del 4 (en que aquél asegura no haber tenido participación alguna, directa ni indirectamente), le previno que muy

pronto se produciría un levantamiento general de sus amigos colorados contra el gobierno del señor Cuestas. Será una lástima, según el doctor Herrera que el comandante Bouquet sacrifique su brillante porvenir poniéndose otra vez al servicio de una situación tan impopular y sobre todo tan repudiada por el colectivismo colorado. Termina invitándole a permanecer neutral sino quiere asociarse al gran movimiento restaurador.

Ta es la versión que se da de la supuesta carta del doctor Herrera cuyo objeto, como se comprende, no habría sido otro que el de suscitar desconfianzas sobre un jefe decididamente partidario de la situación que se desea auar.

Regresaron ayer de Montevideo el doctor don Lindo Lo Larraya y el señor don Carlos de Castro (hijo).

La Junta Electoral del Departamento, procedió antes de ayer a nombrar a las comisiones clasificadoras, habiéndose designado sus miembros.

Hoy deben de regresar a la capital los doctores don Juan B. Schiaffino y don Ramón Mora Magallanes, comisionados de la Comisión departamental del Partido Colorado de la Capital hacia la Dipal. de este departamento.

La misión de los señores comisionados ha sido acelerar los trabajos de los colorados de este departamento para el nombramiento de los delegados que deben representarlos en la asamblea general del Partido, que tendrá lugar oportunamente para el nombramiento de la Comisión Directiva Nacional.

Sabemos que en la sesión celebrada anteayer en el Club Colorado Juan L. Cuestas, fueron designados los referidos delegados, habiendo sido imposible conseguir sus nombres.

Por tanto ha sido fructuosa la misión encargada a los doctores delegados.

Por el tren de ayer llegó a esta ciudad el comerciante de la Capital D. Francisco B. Halguera, para quien se había dictado orden de prisión por el Juzgado Ldo. Departamental.

El Sr. Halguera se encuentra complicado en la causa que motivó la prisión de nuestro director.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental doctor Don Luis Benvenuto dictado en los autos sucesorios de Don Felipe Taix se hace saber al público que el día 17 del corriente de 3 y 1/2 a 4 de la tarde se va a proceder por el Agüacil asistido del Atrario que suscribe, por ante las puertas de este juzgado, a la venta en avenida y a mayor postor de una fracción de campo situada en el Sauce de Oimar Chico de este Departamento, con una superficie de diez y seis hectáreas nueve mil no

venta y siete centímetros lindando por el Oeste con don Agustín Arenas, por el Norte con don Amaro, doña Serafina, don Estanislao, doña Monica y doña Catalina Tajos por el Sud con doña Clara Fernández y por el Este con doña Telesfora Ricardo de Tajos.

Se previene que al mejor postor deberá oír en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento del precio ofrecido. Los antecedentes se hallan en la Oficina Actuarial a disposición de los interesados.

Minas, Setiembre 1.º de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

EDICTO DE POLICIA

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

En virtud de que varios agentes Oficiales de la Oficina Gral. de Marcas y Señales han llevado al conocimiento de dicha Oficina asirgártela las notadas por estos, y relacionadas con los boletos de Marcas y Señales y,

Considerando: que es frecuente en nuestra campaña el hecho de Marcar y Señalar bienes sin tener el boleto respectivo, como lo dispone el Cód. Rural en sus artículos 43, 107 y 117.

Considerando: que os también con respecto a los intereses de Estado el abandono que han hecho y han algunos señores haciéndoles que dejaron estaurados en los archivos de aquella Oficina y de las Jefaturas Políticas gran número de boletos de marcas y señales que debieron haber sido recogidos;

Considerando: que muertos han quedado usos Marcas de figuras primitivas, sin la atracción que sufrían en la revisión, ó se hacen fuertes con boletos antiguos; otros alegan propiedad con boletos provisoria que nunca presentaron para saber si tienen ó no derecho al Dispositivo; otros se consideran gravitados por tener en su poder a orígenes que explica la Oficina de Marcas y Señales para recoger los boletos de las Jefaturas Políticas; otros marcan ó señalan con marcas y señales que pertenecen a personas ya fallecidas ó a sociedades cuya razón social ya no existe, sin haberse preocupado de hacer las transferencias que marca la Ley; y

Considerando: finalmente que los abusos enumerados no son efecto de mala voluntad de parte de los Sres. haciéndoles, sino del desconocimiento de la Ley, en muchos casos y de olvidos involuntarios en otros, el que suscribe, debidamente autorizado para ello

DISPONE:

Art. 1.º Que los Srs. haciéndoles que se hallen comprendidos en cuantquiero de los casos enumerados en el presente Edicto, dentro del plazo de seis meses, contando desde la fecha, munirse de sus boletos en forma y registrar en la Oficina respectiva todos las transferencias por ventas, herencias ó donación, para poder usar marcas ó señales que han pertenecido a otras personas aun que o las hayan sido socias ó parientes.

Art. 2.º Se reconocerán como válidos únicamente los boletos de marca ó señal que llevan grabados al centro de la parte Superior el Escudo Nacional; que estén a nombre del que lo usa ó en su defensa, con la transferencia al dorso, con el sello de la Oficina Gral. del Registro de marcas y señales.

Art. 3.º Al haciéndole que pasado el término señalado en el art. 1.º de este Edicto, y no diere cumplimiento a las disposiciones indicadas, la será aplicada la multa que establece el art. 43 del Código Rural.

Art. 4.º Los Srs. Comisarios y de-

mas Agentes de Policía serán los encargados de denunciar á esta Jefatura á los que no cumplieren con las disposiciones de este Edicto.

Minas, Agosto 7 de 1898.

Angel Casalla.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN. A V I S O

Por el presente se hace saber al público que de acuerdo con lo determinado en artículo del Reglamento de Ríos del Departamento, se ha concedido prórroga a don Juan B. Tellis por esta Comisión hasta el dia 23 de Octubre próximo venciendo para que lleve a efecto la rifa que había puesto de sorteo el dia 25 del corriente.

Y a los efectos consignados se hace esta publicación.

Zapicán, Agosto 10 de 1898.

PABLO FERNANDEZ

Presidente.

VICENTE BONILLA

Secretario.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DPTO. DE MINAS
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 24 del mes de Agosto del año 1898 a las 11 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante ante este Juzgado: Don CASIMIRO SOFEO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Grande 2.ª sección, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá n.º 30, de profesión Industrial, hijo de don Lázaro Sofeo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de doña Natalia Cenón, flanquada de nacionalidad oriental; y Doña PALMIRA SUAREZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Grande, 2.ª sección, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don José María Suárez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá s/n, de profesión jornalero, y de doña Roma de Benítez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Letrado Departamental doctor Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. DIONISIO RAMOS Y PARDO Y RAFAELA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a declarar o formar dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DOMINGO RANCAÑO, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Julio 13 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MANUELA MESA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Junio 17 de 1898.

Francisco E. Cordero

Escríbano público

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber.

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. Aguiar

Presidente.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VADE, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

Y a la vez se hace saber la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don EUSTAQUIO GARCIA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 15 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

ANA GOMEZ

Profesora de piano, tiene el placer de saludar a la distinguida sociedad de Minas y a la voz, pone en su conocimiento que desde esta fecha, dejó establecida una clausa de piano y bordado para señoritas.

— Calle 18 de Julio 241.—

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Letrado Departamental doctor Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN LUZARDO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MANUELA MESA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Agosto de 1898.

Francisco E. Cordero

Restaurant, Posada y Billar

DE
SALVADOR PLACÉ
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 281. 233.
—M.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio esmeradísimo a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los solliciten, enviándose, a la vez por lavanda. Tiene plazas y comedor para familias solas. Se previenen a los tropiezos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pasta y potrero, donde podrán tener cabas con toda comodidad.

"LA ORIENTAL
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

—DE—
FIGINI È IRISARRI
(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

Casa especial en confituras, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos. Ofrece surtido de Vino y Licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—
144—Calle Treinta y Tres— 144
MINAS



Se venden trescientos capones surnivados, de un año, y cornetas de buena clase, como para caza. Para tratar, con su propietario en el Aigua, casa de D. Juan I. Cal.

GERVECERIA Y LICORERIA

—DE—
ENRIQUE RESTELLI
—CALLE 33, ESQUINA MALDONADO—

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en nos italianos y españoles, de puruva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes a la estomacal soda, pueden recibirla fresca y a domicilio todos los días.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
ÚNICO

PRIVILEGIADO
en el
URUGUAY
FRESCORAL
pintura
especial
dada por fues
a los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicada por
don tro evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más eficaz de todos los conocidos
según testimonio único dado por la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

I. CAREY, sucesor de A. GUBBA Y C. S.
Montevideo.—19 Rio Negro—21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
VENDEDORES

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

F.E. ESPERNA Y CARRID
—Propiedad de don Luis Carubelo—

Este establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. L. van Triest.

AVISO QUE INTERESA
BOTIC DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este Departamento por su prelección, confianza que le han distinguido su BOTICA, tiene el honor de invitar a Morenenses, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad sitiada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle para medio con la acostumbrada Confitería del Señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. —Otro etc., ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la capital, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dínero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LA PROGRESO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casup

PILODRAS HOLLOWY
La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

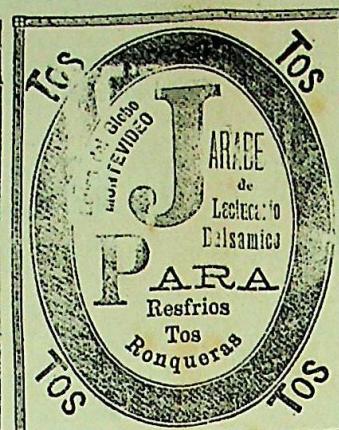
El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

NGUENTO HOLLOWAY
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualesquier que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que de curablemente..

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas Botica de



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día, a precios sumamente baratos, basa a decir que se hacen retratos a lo precio de

UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre porcelana; en paños de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. —Otro etc., ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

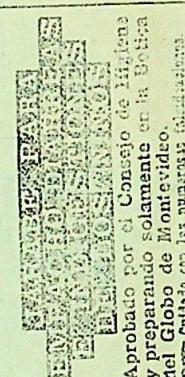
Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la capital, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dínero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LA PROGRESO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casup

CAJONERA FÚNEBRE
DE
FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON POMPA
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios fúnebres, como servidores de todas clases, etc., lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de enterrar con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas, lecho y elásticos, todo a precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju

Enfermos i Ojos!
para Reumatismo
Enfermedades re
cas y demás hay el
Trematito
y a ratito cantan



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,
suave y natural:
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.
BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

Oficina Departamental de
Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos letrativos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuerte, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OHMAR ENTRE MARMARA
Y CORONEL BRIBIJO SILVIRA FRE
TE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

AL PÚBLICO
Juan J. Vaccaro

FLETOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de Venenos, ya sean comunes, sajadas ó empleadas; aplicaciones de sanguijuelas, empleaduras en seca y todo lo que corresponde a flebotomía.

S. llaman y arreglan dientes ó muelas por defectos los que están en mallo Peñquería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio N° 160, frente a la sastreña de la Viuda de Cámara y Chila.

Se atiende a domicilio y campaña.—Precios sin competencia.—Minas.

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, particiones de herencia etc.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Genera convulsiones
ataques de nervios,
tos convulsivos y fagoc
ca securan con el
Antinervioso Chucot

A LAS BORDADORAS

NÚEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTÍCULOS Y PRECIOS; PARA COMPALAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

Flote clase extra superior blanco y crudo para hacer penas, surtidos de 25 gramos madeja de 44 metros hilos. 0.03
Seda cordón finísima para pañuelos, corona blanca, crema crudo precio el gramo. 0.03
Palfitas ó bolillas para pañuelos, forro, obispado y cordón, cada cabida separadas, precio la docena. 0.03
Hilo finísimo para pañuelos articulo especial extra fino, cada madaja, 0.04 media madeja. 0.03
Alegria blanca GUZU blanco para bordar. 0.03
Id. id. D. M. C. blanco id. 0.03
Id. id. color id. 0.03
Flote de Cintas blanca la madeja id. 0.03
Id. id. de color marca D. M. C. id. 0.03
Seda Orgánica Lavanda, la madeja id. 0.03
Hilo Cordeón, oxia surtidos id. 0.03
Hilo desdoblado. id. 0.03
Hilo algodón id. 0.03
Seda negra illografia art. espida cada madeja el gramo 0.10
Seda rizada vista superior id. 0.03

NOTA.—Proveo a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Flechitas de pura seda para bordar, 200 colores surtidos Mostachilla 120 colores distintos, la madeja de 12 hilos. 0.03

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. 0.03

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtidos y de todos precios. 0.03

Apliques de oro, grandes plumas para capas y casullas. 0.03

por docena mas barato.

esta medida 0.10

la docena 0.03

cada una 1.50

NOTA.—Le pido a mis clientes que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Flechitas de pura seda para bordar, 200 colores surtidos Mostachilla 120 colores distintos, la madeja de 12 hilos. 0.03

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. 0.03

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtidos y de todos precios. 0.03

Apliques de oro, grandes plumas para capas y casullas. 0.03

NOTA.—Le pido a mis clientes que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Flechitas de pura seda para bordar, 200 colores surtidos Mostachilla 120 colores distintos, la madeja de 12 hilos. 0.03

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. 0.03

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtidos y de todos precios. 0.03

Apliques de oro, grandes plumas para capas y casullas. 0.03

NOTA.—Para las maestras bordadoras, maestras de colejos y congregaciones religiosas les haré sobre los precios arriba indicados el descuento de costumbre y que es mucho mas barato que en otras casas.

AGRADECERIA A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTA HOJITA, QUIERAN COMUNICARLA A SUS RELACIONES Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DRUILLET
279—CALLE 25 DE MAYO—279—MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participo a las familias de los departamentos que todo lo que me haga por carta y por correo una vez, siempre que venga acompañado de la remesa, de otra forma, de otra localidad, y también a las personas que vengan a verme y a las que me manden una carta y no venga con la remesa. De acuerdo al valor del pedido \$ 0.03 por la encomienda postal \$ 0.03 por recomendarlo según el importe y

N. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan fines postales donde un peso en adelante

